

Establecimiento Carcelario de Jericó, certificado como primer Centro de Reclusión libre de discriminación

Jericó (Antioquia), 08 de marzo de 2019- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Jericó, fue certificado como el primer Centro de Reclusión que obtiene el certificado de 'Establecimiento Incluyente y Libre de Discriminación' en cumplimiento del decreto del Ministerio del Interior 410 del 2018, con el cual se da cumplimiento en este ERON al "acuerdo 'C'. Medidas de no repetición, numeral 4. Sensibilización y Capacitación a Funcionarios y personas en prisión - Programas de Formación Continua en Derechos Humanos", que está pendiente dentro de los compromisos del Estado Colombiano con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- de acuerdo con el Informe de Fondo Nro. 122/18 Caso 11.656 de esta última.

Este proceso comenzó a mediados de 2018 con las capacitaciones a Funcionarios Administrativos y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, realizadas por abogados especializados en el tema y el registro del compromiso del ERON ante la Alcaldía Municipal de Jericó, lo que permitió obtener la Certificación Incluyente® el 30 de noviembre de 2018 y finalmente el 17 de febrero de 2019 se hizo la entrega oficial y el derecho al uso de la respectiva marca.

La certificación fue entregada en una ceremonia privada por la Ingeniera Anny Julieth Pérez Guerra Directora Administrativa y Comercial del Organismo de Certificación International Certification and Training -IC&T- al Director del Establecimiento Gustavo Adolfo Arcila Zapata en compañía de la Cónsul de Derechos Humanos Dg. Luz Mary Granada Atehortúa, los Dragoneantes Kelly Alejandra Salazar Agudelo y Edgar Barbosa Guativa así como dos Privados de la Libertad.

Este certificado ofrece al Privado de la Libertad oportunidades de trabajo, estudio y enseñanza con pleno respeto de los Derechos Humanos como inicio a la reinserción social,